



Foros de consulta Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Bases de Participación

Los trabajos de aportación deberán ser originales y a título personal, indicado como título el tema central de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas sobre el cual trata su participación

El documento deberá ser redactado en idioma español, con interlineado simple, letra Arial 12 puntos, márgenes de 2 centímetros y una extensión máxima de 7 cuartillas que incluya las siguientes secciones:

- 1 cuartilla con sus datos personales, tema a tratar y un resumen de la propuesta en general,
- 5 cuartillas de contenido incluyendo un diagnóstico de la situación actual, una visión como situación deseable en el futuro, y una propuesta de cómo lograrlo.
- 1 cuartilla (opcional) de referencias bibliográficas.

Los trabajos deberán enviarse a www.forosdeleydeobrapublica.com.mx, o por correo a cominfra@diputados.gob.mx

La recepción de documentos será del 27 de febrero al 1 de abril del presente año.